

8 de julio de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA CAMPAÑA DE SERVICIO QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA **SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** A SUS VEHÍCULOS, ESPECÍFICAMENTE LOS MODELOS **SWIFT GLX Y SWIFT SPORT AÑOS 2015 Y 2016.**



SWIFT GLX



SWIFT SPORT

La empresa **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.** (en adelante Suzuki) en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, comunica de la Campaña de Servicio destinada a **4,839** vehículos de los modelos, **Swift GLX y Swift Sport (AZH414/AZH416)**, años **2015 y 2016**, en virtud de que:

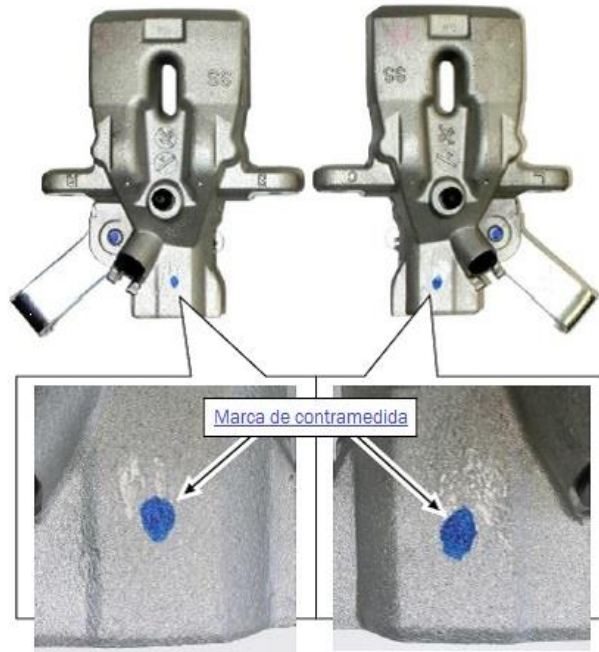
- **Suzuki ha detectado un posible defecto funcional en los cálipers de freno traseros (sistema de frenado con discos de freno) bajo ciertas condiciones. En el peor de los casos la fuerza de frenado puede disminuir.**

Por ello, la compañía indicó que en los vehículos afectados se deberá cambiar físicamente los cálipers de freno traseros (completos) por unas piezas nuevas y mejoradas. Es importante mencionar que la sustitución de piezas y mano de obra que se requieren para el cumplimiento de la campaña, no genera costo alguno para los consumidores, aún si el auto se encuentra fuera de cobertura de la garantía

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

original. El tiempo estimado del cambio de los dos cálipers (uno por cada lado) es de **1.4 horas**.



La Campaña de Servicio inició el 13 de junio de 2016.

Suzuki, les sugiere a los consumidores propietarios lo siguiente:

- Contactar primero a su Distribuidor Autorizado preferido o más cercano; podrá consultar la página de: [www.suzuki.com.mx](http://www.suzuki.com.mx) para mayor referencia.
- Hacer una cita previa para programar la fecha en que se desea hacer esta Campaña, con el fin de atenderlo puntual y oportunamente. Será necesario que su distribuidor autorizado pida las piezas a Suzuki previamente a su cita para atenderlo a tiempo evitando que el vehículo permanezca más tiempo del que es necesario, sin embargo, recuerde que cada Concesionario Suzuki tiene su limitante debido al tamaño y personal disponible en el taller de servicio. Imprima y lleve este documento con usted para ayudar a su distribuidor a atenderlo más rápidamente.



# Red de Alerta Rápida

Alerta No. 29/2016

- En caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán contactar al Departamento de Relaciones Clientes por medio de correo electrónico: [relaciones\\_clientespv@suzuki.com.mx](mailto:relaciones_clientespv@suzuki.com.mx)
- Es importante tener a la mano el número de serie del vehículo (NIV) que se encuentra en la esquina inferior izquierda del parabrisas o en la tarjeta de circulación.

Finalmente, Suzuki invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible.

**PROFECO estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).**

-o0o-